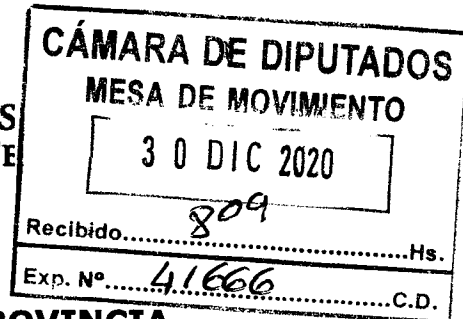




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su más enérgico repudio ante la actuación de la Directora Provincial de Desarrollo Territorial Interior Maia Bonelli perteneciente a la cartera del Ministerio de Desarrollo Social, frente a la solicitud de gestión de la Presidente Comunal de Tacuarendi Lorena Cardozo, negándole atención por ser perteneciente a otro partido político al de la funcionaria; y solicitamos al Ministro Danilo Hugo José Capitani arbitre las medidas necesarias para garantizar la igualdad de trato de sus funcionarios hacia los estados locales.



Diputada Provincial

Marlen Luciana Espindola

Diputado Provincial
Marcelo Gonzalez

Diputada Provincial
Jimena Senn

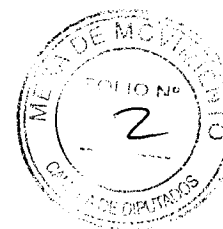
Diputado provincial
Sergio Basile

Diputado Provincial
Juan Cruz Candido

Diputada Provincial
Silvia Ciancio

Diputada provincial
Silvana Di Stefano

Diputado Provincial
Fabian Bastia



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Días pasados, tomo notoriedad en el norte santafesino una denuncia pública efectuada por la Presidente Comunal de la localidad de Tacuarendí, Lorena Cardozo, quien manifestó ser discriminada por la funcionaria perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social, Directora de Territorial (zona interior) Maia Bonelli por formar parte de un partido político distinto al del gobierno ejecutivo de turno.

Frente a las gestiones administrativas efectuadas por la presidente comunal con la finalidad de bajar recursos y ayuda social para los más desamparados, la respuesta fue un "NO" por pertenecer según la Directora al "socialismo".

La señora Lorena Cardozo, presidente comunal de Tacuarendí, se dirigió a su pueblo a través de Facebook, con la siguiente nota: *"Informamos a toda la comunidad de la localidad de Tacuarendí, que las semillas que serán entregadas desde el día martes 22 de diciembre de 2020, en la biblioteca "Alberto Montenegro", son las mismas que debieron llegar al Ente Comunal para que puedan ser repartidas a todas aquellas personas que se anotaron en la Secretaria de Producción. En esta oportunidad el Gobierno del C.P.N Omar Perotti, cree conveniente hacer entrega de éstas o de otros beneficios a la oposición, generando política partidaria de mal gusto, donde se trata de manipular la necesidad de nuestro vecinos, ya que estos mismos beneficios, que desde el Gobierno de Hermes Binner, Antonio Bonfatti y Miguel Lifschitz los Santafesinos hemos adquiridos, por derecho propio, sin artilugios NI politiquería barata...Esto solo crea enfrentamientos y confusión entre los ciudadanos de nuestra comunidad, impidiendo el crecimiento y la unión, por eso solicitamos a quien corresponda, que por favor revean esas medidas arbitrarias y longevas de una práctica política, a la cual NO queremos volver.*

La presidente Cardozo fue elegida libremente por el voto del pueblo al que representa, siendo políticamente parte del Frente



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Progresista Cívico y Social, afiliada al partido Unión Cívica Radical. Pero luego de asumir su rol como máxima autoridad de la localidad de Tacuarendi, representa a cada uno de sus habitantes y debe bregar por ellos, mas allá de su ideología partidaria. Esto parece no saberlo la Directora Bonelli, quien lleva a cabo las políticas públicas en el norte de la provincia en representación del Gobernador Omar Perotti.

Parece ser costumbre por parte de esta funcionaria actuar de esta manera, teniendo en cuenta que en otras localidades existen similares reclamos por parte de las autoridades locales, quienes manifiestan que la ayuda social (bolsones-planes alimentarios) es bajada a punteros y militantes quienes luego la distribuyen, y no a los municipios y comunas como legalmente corresponde.

Son estos hechos y estas acciones los que destruyen la convivencia democrática y la falta de respeto por las autoridades elegidas por el pueblo en desmedro de las necesidades de cada uno de los habitantes de esta Provincia. Es por ello, que solicitamos al Ministro Capitani que arbitre las medidas necesarias para que los integrantes de dicha cartera cumplan con los deberes de funcionarios públicos y se efectúe un trato igualitario y equitativo con los representantes de los gobiernos locales, todo tal como lo manda nuestra constitución.

A mis pares, Diputadas y Diputados solicito el tratamiento y aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial

Marlen Espindola

Diputado Provincial

Marcelo Gonzalez

Diputada Provincial

Jimena Senn

Diputado provincial

Sergio Basile

Diputado Provincial

Juan Cruz Candido

Diputada Provincial

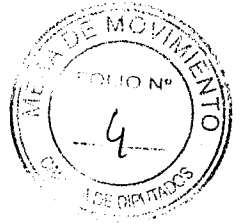
Silvia Ciancio

Diputada provincial

Silvana Di Stefano



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



Diputado Provincial

Fabian Bastia